

ES 57118
FECHA DE PRESENTACION



MODELO DE UTILIDAD

ESPAÑA

4288
16 OCT. 1982

66 PRIORIDADES 81 NUMERO	82 FECHA	83 PAIS
-----------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	81 CLASIFICACION INTERNACIONAL F24H 1/20
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

CALENTADOR DE AGUA ELECTRICA

71 SOLICITANTE (S)

D. SALVADOR SALAMANCA DURAN

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Avenida de Palencia, nº 17 VALLADOLID.-

72 INVENTOR (ES)

D. SALVADOR SALAMANCA DURAN

73 TITULAR (ES)

D. SALVADOR SALAMANCA DURAN

74 REPRESENTANTE

F. Luis Rey Sánchez, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.

M E M O R I A
=====

1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de 26 de Julio
de 1.929, en su Texto Refundido publicado el 30 de Abril de 1.930, -
establece los caracteres de patentabilidad de las invenciones de tipo
5 industrial que tienen por objeto obtener ventajas sobre lo ya co-
necido, admitiendo por consiguiente como patentables, las nuevas má-
quinas, aparatos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am-
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado al Legis-
lador a aclarar (Artículo 46) que la enumeración contenida en dicho
Cuerpo Legal es puramente enunciativa y no limitativa, haciéndola ex-
10 tensiva incluso a los descubrimientos de tipo científico (Artículo -
47).

 El Decreto de 26 de Diciembre de 1.947, recogiendo la Orden de
18 de Noviembre de 1.935, confirma el criterio legal de que también
serán patentables los instrumentos, objetos ó partes de los mismos,
15 que aporten a la función a que son destinados, un beneficio o efecto
nuevo, y en definitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo
anteriormente conocido.

 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al articulado que
recoge los conceptos expresados, debe considerarse, que la invención
20 a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad indus-
trial con características y ventajas que la hacen merecedora del pri-
vilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, premiando
así los méritos de quien aporta a la industria del país una mejora -
efectiva y precisamente comprendida entre las enunciadas por la Ley
25 como patentables (Artículos 46 y 47 en relación con el 171, en su 9
nueva redacción afectada por la Orden de 18 de Noviembre de 1.935).

1 La presente invención, según se expresa en el enunciado de
esta Memoria descriptiva, se refiere a UN CALENTADOR DE AGUA -
ELECTRICO, cuya eficacia ha sido considerablemente mejorada y -
cuya complejidad estructural se ha reducido buscando una fabrica-
5 ción más sencilla en comparación a lo ya existente en el merca-
do nacional y extranjero.

Para dar una idea más completa del invento, se acompaña a
la vez a la presente Memoria, una hoja de planos, únicamente a
título de ejemplo no limitativo, puesto que los mismos podrán
10 variarse en tamaños, dimensiones y formas, siempre y cuando no
se altere la esencialidad del invento, que asimismo podrá fabri-
carse en cualquier clase de materiales.

En dicha hoja de planos se aprecian tres figuras, siendo
la primera de ellas vista de frente con la carcasa interruptores
15 y pilotos de control de puesta en marcha, así como las patillas
de fijación, válvula de seguridad y tuberías de entrada y salie-
da y cables de conexión.

La figura 2 muestra en corte la parte interior del calenta-
dor.

20 Y la figura 3, la parte superior ó techo del mismo.

En cada una de las figuras representadas estan señalados
con números los diversos elementos ó partes esenciales de que
consta este calentador y que se relacionan a continuación.

25 1.- Pilotos de control de puesta en marcha, con diferentes po-
tencias, las cuales pueden ser más ó menos en velocidad de
calentamiento.

2.- Mueble metálico ó carcasa del calentador.

3.- Válvula de seguridad.

4.- Patillas de sujeción.

- 1 5.- Cámara térmica ó depósito.
- 6.- Resistencias blindadas de calentamiento, pudiendo ser variable el número de ellas.
- 7.- Salida de cables de conexión.
- 5 8.- Cámara aislante térmica.
- 9.- Interruptores de puesta en marcha y paro.
- 10.- Tubo de salida de agua caliente.
- 11.- Mueble, ó sea parte inferior del mueble ó carcasa.
- 12.- Parte superior del mueble.
- 10 13.- Tres termostatos y control de temperatura.
- 14.- Tubo de entrada agua fría.

Una vez señalados los puntos esenciales del calentador de agua eléctrica, su funcionamiento es sencillo y práctico ya quedando a uno de los interruptores señalado con el nº 9, los pilotos de control de puesta en marcha se pueden conectar de acuerdo con dichos interruptores a diferentes potencias de calentamiento del agua, la cual entra por el tubo nº 14 y por medio de las tres ó más resistencias blindadas (6) instaladas en el interior de la cámara térmica ó depósito (5) sale el agua caliente por la tubería (10).

20 Dichas resistencias blindadas de calentamiento llevan en su parte inferior (13) los termostatos y control de temperatura y en la parte superior del depósito (5), una válvula de seguridad (3).

25 Este depósito puede ir colgado por medio de las patillas de sujeción, dos en la parte superior y una central en la parte inferior, aunque también podrían colocarse más en la carcasa ó mueble (2) que puede ser metálica ó de cualquier otro material.

Lleva interlozmente entre la carcasa ó mueble (2) y el depósito (5) una cámara aislante térmica y una salida de cables de conexión (7) totalmente aislado para que no pueda haber contacto eléctrico con los demás elementos del conjunto del calentador.

REIVINDICACIONES

- 1 1^o.- CALENTADOR DE AGUA ELECTRICA, caracterizándose porque el mismo consta de un depósito ó cámara térmica para el agua dentro del cual y por su parte inferior, tres resistencias blindadas de calentamiento.
- 5 2^o.- CALENTADOR DE AGUA ELECTRICA, según la reivindicación anterior, caracterizándose porque dichas resistencias en su parte inferior y fuera ya del depósito, lleva los termostatos y control de temperatura.
- 10 3^o.- CALENTADOR DE AGUA ELECTRICA, según las anteriores reivindicaciones porque asimismo dicho depósito de calentamiento de agua lleva tuberías, una de entrada de agua fría y otra de salida de agua caliente.
- 15 4^o.- CALENTADOR DE AGUA ELECTRICA, según las reivindicaciones anteriores, caracterizándose porque asimismo en la parte superior del depósito lleva una válvula de seguridad que interiormente lleva el nivel del agua a la altura del tubo de salida de agua caliente.
- 20 5^o.- CALENTADOR DE AGUA ELECTRICA, según las reivindicaciones anteriores, caracterizándose porque lleva un mueble ó carcasa en cuya cara exterior lleva los interruptores de puesta en marcha y paro así como los piletos de control de puesta en marcha con los diferentes potenciales de velocidad de calentamiento.
- 25 6^o.- CALENTADOR DE AGUA ELECTRICA, según las reivindicaciones anteriores, caracterizándose porque asimismo entre la carcasa ó mueble exterior y el depósito ó cámara térmica, lleva otra cámara aislante para que no tenga contactos entre ellas de ningún tipo.

1

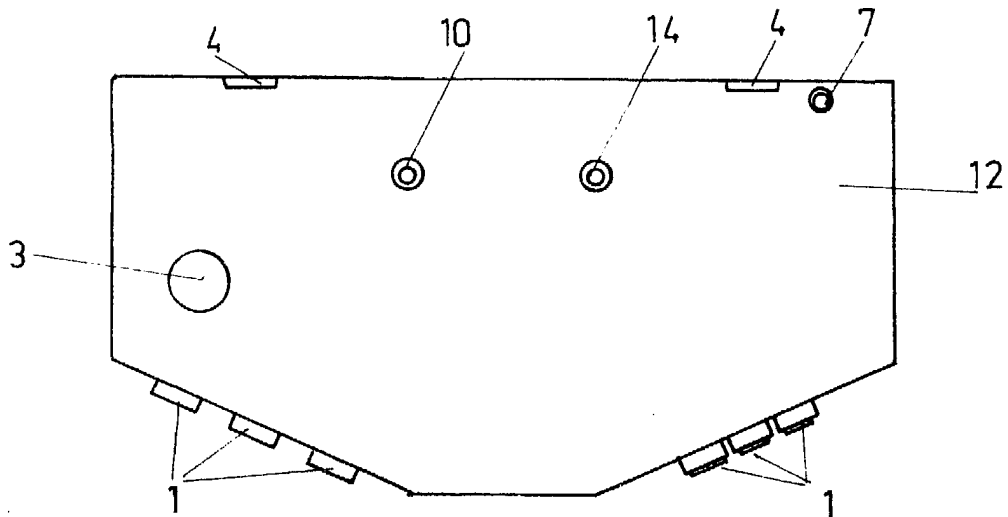
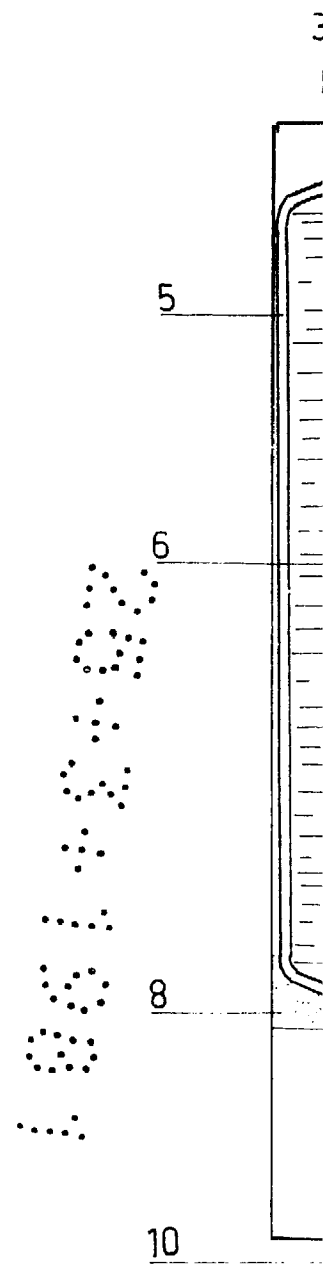
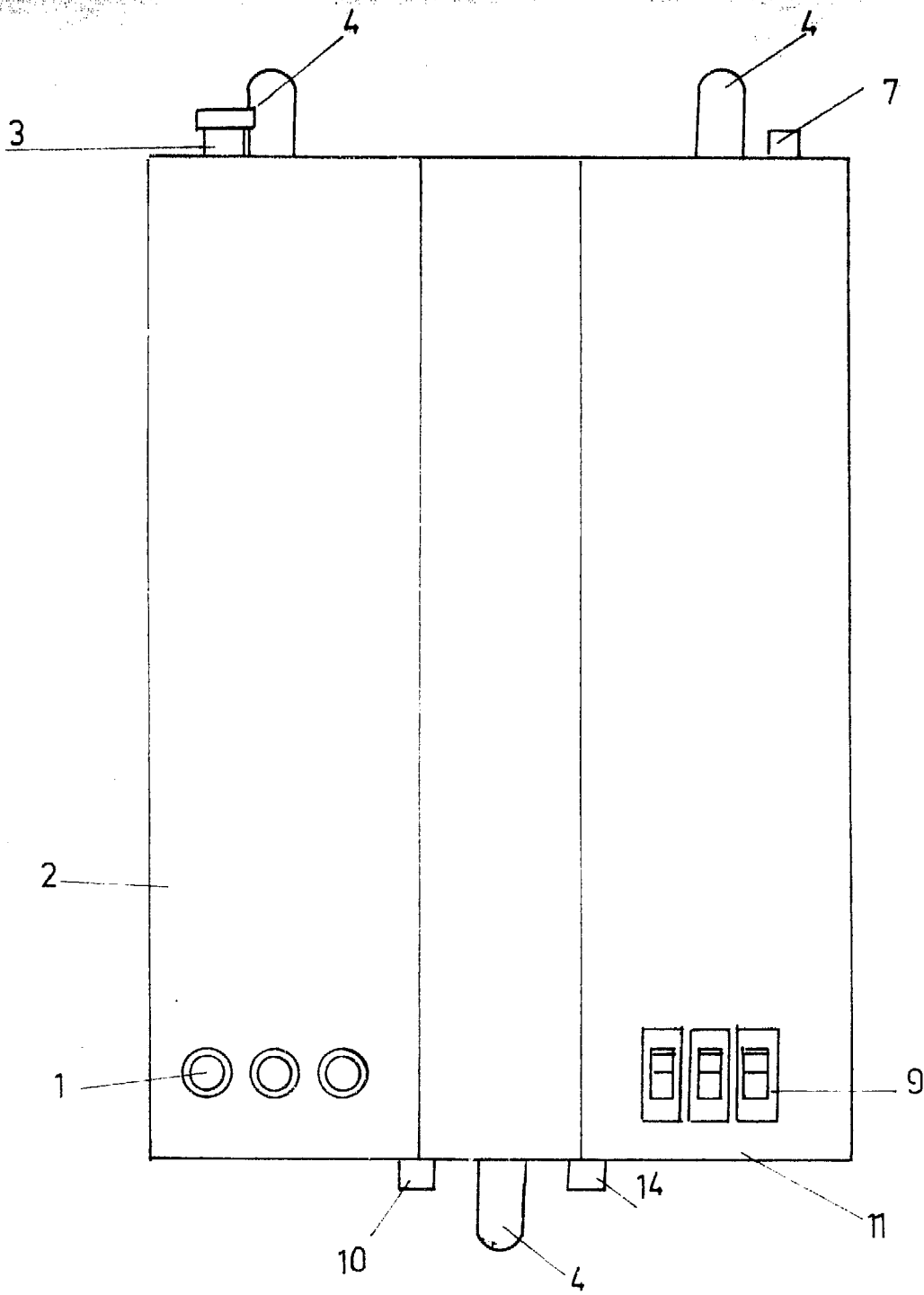
76.- CALENTADOR DE AGUA ELECTRICA, todo tal y como se describe en la presente memoria que consta de dos hojas mecanografiadas por una sola cara y se representa en la de dibujos adjuntos.

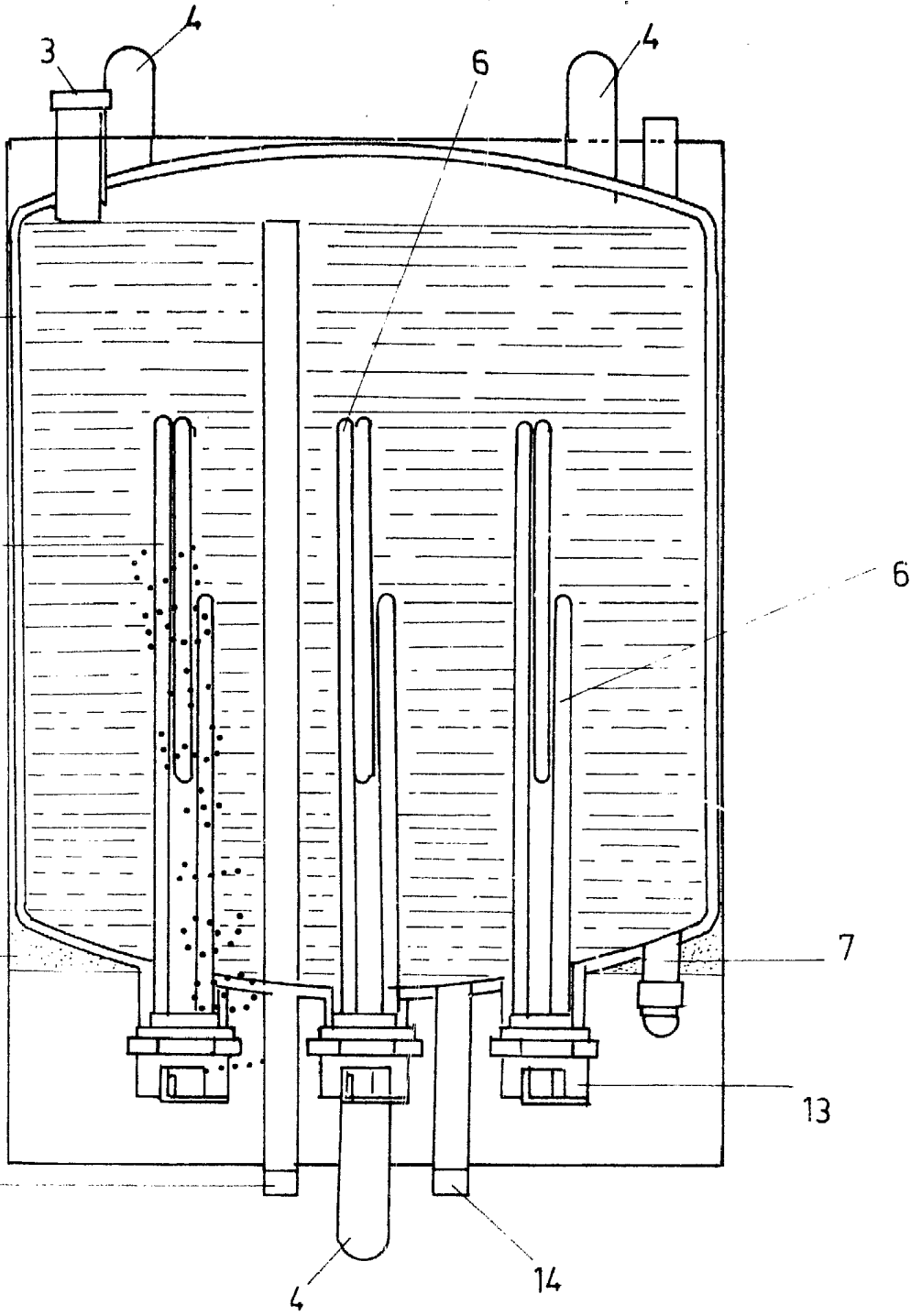
5

Madrid, a 10 de Marzo de 1.981.



.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....





MADRID MARZO 1981

ESCALA VARIABLE